

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9983** *CONDAIS INSTALACIONES, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de D. Luis Bienvenido Castillo Tejada contra Condaís Instalaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 16/04/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Condaís Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.676,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120023802-1